

Minas, 8 de marzo de 2023.

RESOLUCIÓN N° 026/2023.

VISTO: que en el día de la fecha ingresó una nota de la Sra. Tamara Andrade, presentando renuncia al cargo de Edil de la Junta Departamental.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Acéptese la renuncia al cargo de Edil Departamental solicitada por la Sra. Tamara Andrade, desde el día 8 de marzo de 2023.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer suplente preferencial Miguel Sanz.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Dra. María Noel Pereira Saravia
Presidente

María I. Rijo Miraballes
Secretario Interino